

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 02-2015

15

22-01-2015

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veintidós de enero del dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado Hernán José Vilca Soncco, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaquelin Doris Velásquez Velásquez, Consejero Elisban Calcina Gonzales, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leonidas Andres Cano Ccalla, Consejero Hector Mochica Mamani, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Angel Quispe Masco, Consejero Hugo Efrain Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana, con el Quorum reglamentario:

Consejero Delegado: Da por iniciada la sesión extraordinaria, da la bienvenida a todos los consejeros regionales. Ha continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior. Acta de Sesión Extraordinaria Nº 01-2015. No habiendo observaciones queda aprobada el acta.

Consejero Delegado: Manifiesta que según agenda en el punto 2 se encuentra presente la gerente de planeamiento.

Gerenta Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T.: Expone a consejo regional respecto el pago en forma resumida.

Consejero Leonidas Cano: Manifiesta que sería conveniente escuchar estando presente ambas autoridades.

Consejero Leoncio Mamani: Manifiesta que en el sector educación y salud la aplicación de la 037 no es con equidad, porque hay quejas se pagan montos altos de acuerdo al compadrazgo, pregunta si tiene conocimiento de ello.

Por intermedio del consejero Walter Paz el consejero delegado sede uso de la palabra a Jesús Anibal Maldonado presidente de la Asociación de Jubilados de Puno. Pone en conocimiento de acuerdo emitido por consejo regional, pide se les apoye.

Consejero Delgado: Estando presente invita al Director de Educación.

Director DREP: Informa respecto deuda social conforme oficio de invitación.

Financista DREP: Informa a cuanto asciende la deuda social en educación, conforme documento que se entrega a cada uno de los miembros del consejo regional. Respecto la deuda al 25 noviembre del 2012, se presentó al gobierno regional y lo elevo al Ministerio de Educación porque ellos otorgan el visto bueno.

Consejero Josef Gómez: Pregunta nos alcanza información al 2012 y que es del 2013 y 2014,

Financista DREP: Responde que en ese caso es otra deuda, como es al 31 de diciembre puede variar.

Consejero Huacca: Sede uso de la palabra a Lucio callo.

Lucio Callo: Manifiesta que el magisterio exige la deuda con la ley anterior porque con la ley de la reforma el presupuesto ya está establecido. Y pide se actué con responsabilidad. El año pasado se aprobó la ordenanza 10 solo es actualizar fecha. Ley 30137 autoriza el pago.

Consejero Walter Paz: Pide que hay que darle viabilidad, hay disponibilidad del director para atender esta deuda. Y precise en qué manera viabilizar el pago de la deuda social.

Consejero Leoncio Mamani: Manifiesta que el dirigente SUTEP pide ratificación de la ordenanza 10, y segundo pregunta también hay problemas con las 037, los financistas están pagando de acuerdo al compadrazgo, eso recae sobre los financistas.

Consejero Merce Quispe: Manifiesta que para que se esclarezca uso de la palabra para el Prof. Hugo Lipa.

Consejero Yosef: Manifiesta que están visitando interesados sede al Prof. Julio Ortiz Quispe



Consejero Elisban Calcina: Manifiesta que han pedido en la sesión al gerente ¹⁶de planeamiento y director DREP y financista, ambos están presentes, podemos ratificar ordenanzas pero si no hay presupuesto que se haría, justamente para ello están los indicados.

Prof: Hugo Lipa: Vicepresidente de la federación de cesantes y jubilados, para que conozcan la corrupción en la DREP, nos deben de refrigerio, luto sepelio, por la ineficacia de la dirección. Y pide intervención del Prof. Francisco Anco.

Prof. Franciso Anco. Realiza críticas a la gestión, y pide pago de la deuda social.

Prof. Julio Ortiz Quispe: Indica que está mal informado la deuda social por parte del financista.

Director DREP: Manifiesta que tiene entendido que en cada UGEL están pagando en Putina con los remanentes ha tenido que pagar, lo mismo se pide a las demás UGELS, los presupuestos de devengados pase a pagar deuda social, pide respaldo del consejo para que a fines de febrero cuanto remante se tiene para poder pagar. E interviene el financista respecto este tema.

Consejero Walter Paz: Como presidente de desarrollo social pide uso de la palabra al sr. Tito.

Prof. Tito: Manifiesta que las deudas luto sepelio, 20, 25 y 30 años, son hasta el 2012, pide se apruebe ordenanza 10 del año pasado, respecto preparación de clases se tramite ante el gobierno nacional.

Consejero Eddy Uriarte: Cedo uso de la palabra a Lucio.

Lucio Callo: Manifiesta que la ordenanza se ha trabajado coordinadamente se apruebe, para preparación de clases es otro procedimiento.

Gerenta Planeamiento: Refiere que ha devuelto la ordenanza 10 este ha sido remitido al Ministerio de Educación y previo al pago se debe integrar al aplicativo de personal. Esta ordenanza debe ser actualizada.

Director DREP: Falta ver la deuda de preparación de clases.

Consejero Elisban Calcina: Solicitamos que a la brevedad posible informen a al DREP cuanto de remanentes se tiene.

Director DREP: Indica que hay un dinero de 30 millones no sabemos dónde está a través de este consejo encontrar ese código y se pueda pagar.

Financista DREP: Manifiesta que es el código cisca.

Consejero Leonidas Cano: Manifiesta que ha escuchado el informe, se tiene la voluntad política del presidente Juan Luque, y ratificado por el director DREP.

Consejero Hugo Huacca: Pide que se ratifiquen en la ordenanza 10 y pide al director se trabaje con plazos establecidos e inmediatamente se actué, y refiere a la gerenta indignante que desconozca de los actuados de la anterior gestión.

Consejero Walter Paz: Manifiesta que han escuchado y han visto cifras diferentes, hay que sanear esas cifras, el director ha pedido una norma que le de fuerza y energía para pagar esas deudas y así tenga el sustento legal.

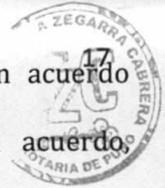
La ordenanza que ha sido observada por una funcionaria subalterna, el Dr. Luque debe observar o indicar su actualización.

Consejero Yosef Gómez: Pide plazos, no vaya ser que pase el año, y primero se sincere la deuda social, estamos hablando de dos informaciones a junio del 2014 y de la DREP a fines de año del 2012, se unifique y para una próxima sesión con montos reales. El apoyo que precisen que tipo de apoyo.

Consejero Hector Mochica: Manifiesta que hay dos documentos diferentes, y todos llegan a la conclusión que al sector educación se debe atender, y pide se trabaje mancomunadamente. Los maestros no piden se pague al 100% si no se pague por etapas.

Consejera Yaqueline Velasquez: Lamenta que la información no sea unánime hasta ahora la región sigue siendo dividida, el trabajo se debe hacer de forma coordinada, tener en cuenta el acuerdo 010, y mediante un acuerdo se dé el respaldo para el pago por remanentes.

A collection of handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Hugo Lipa', 'Walter Paz', and 'Yaqueline Velasquez'. There are also some circular stamps and scribbles.



Consejero Uriel Salazar: Pide que a través de secretaria se pueda hacer un acuerdo recomendando la actualización de la ordenanza 010.

Consejero Gumercindo Romero: Manifiesta que hoy se debe aprobar un acuerdo, recomienda si hay falencia coordinar.

Consejero Roger Apana: Agradece a la gerente que hay ordenanza, hoy día no se puede ratificar y eso tiene que llegar por conducto regular.

Consejero Delegado: Consejero pone en consideración que por intermedio de la delegatura se oficie para solicitar la ordenanza 10.

Consejero Leoncio Mamani: Manifiesta que ya hemos escuchado a educación también se ha solicitado luego determinar cómo consejo.

Consejero Elisban Calcina: Debemos esperar a la próxima sesión debemos debatir para luego aprobar esa ordenanza.

Consejera Zaida Ortiz: Pide se priorice estos acuerdos que están tomando en al siguiente sesión aprobar esa ordenanza y se considere en agenda.

Financista DREP: Manifiesta que se les hizo alcance los cuadros y se deja un CD donde está nominado por persona.

La 037 ha venido con nombre propio e importe, y si hay una mala ejecución deben presentar al director para las acciones.

Consejero Delegado: Refiere retornando la ordenanza y se remite a la comisión de desarrollo social.

Siendo las doce del medio con quince minutos el consejero delegado otorga un cuarto intermedio.

Siendo la una de la tarde con treinta minutos el consejero delegado retoma la sesión.

Consejero Elisban Calcina: Manifiesta que este órgano es muy importante, el gobierno debe implementar para atender sus necesidades y así pueda cumplir con sus labores encomendadas.

Consejero Emilio Torres: Manifiesta que el informe manifiesta que no se cumple, de que cualquier información que se haga a cualquier dependencia sea de cumplimiento obligatorio, y se exhorte de esa manera.

Consejero Walter Paz: Manifiesta que son cosas de jerarquía el órgano de control no puede estar por encima del consejo regional, otro tema los directores sectoriales son los que manipulan a los trabajadores de control interno y sería bueno hacer un alcance porque se entrometen en funciones de contraloría, el caso del gerente de desarrollo social anterior. Hay intromisión de los jefes sectoriales, que no intervengan.

Consejera Yaqueline Velásquez: Manifiesta que este es un informe anual pero más es un requerimiento, todos deben tener ese informe también hay irregularidades. Y deben analizarlo y se viera en una próxima sesión.

Consejero Merce Quispe: Coincide más bien sacar un acuerdo dando recomendaciones para que cumpla sus funciones de fiscalización o control, cumpla sin miedo la fiscalización a funcionarios gerencias de toda la región.

Consejero Hugo Huacca: Manifiesta que siempre se ha escuchado de OCI es un órgano que apaña toda la corrupción, pide les invite para la próxima sesión y aclare.

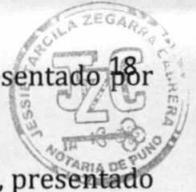
Consejero Leonidas Cano: Manifiesta que estos órganos no funcionan, sacar un acuerdo como iniciativa de que estas oficinas de control interno deben ser puestas desde el órgano de contraloría porque estando sujeto al gobierno local o regional se convierten en cómplices.

Consejero Delegado: Pone en consideración se invite al jefe de control.

Consejero Elisban Calcina: Manifiesta que es cierto no han trabajado como debe ser, este órgano tiene toda la potestad de verificar pero lo deja como pendiente, nuestra recomendación sería que cumpla y viendo la posibilidad asignar mediante contraloría.

Consejero Delegado: Por determinación de Consejo se invita a la próxima sesión al Jefe OCI.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Uriel Salazar', 'Gumercindo Romero', 'Roger Apana', 'Leoncio Mamani', 'Elisban Calcina', 'Zaida Ortiz', 'Emilio Torres', 'Walter Paz', 'Yaqueline Velásquez', 'Merce Quispe', 'Hugo Huacca', 'Leonidas Cano', and 'Consejero Delegado'.



Seguidamente se pasa al punto 7 sobre Oficio N° 022-2014/CONREJU/PUNO, presentado por el Presidente de la Confederación Regional de Juventudes.

El mismo que es para conocimiento del Pleno del Consejo.

Seguidamente se pasa al punto 8 sobre Oficio N° 017-2015-GR.PUNO/GRRNyGMA, presentado por el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Retomar punto 3 sobre invitación al Director Regional de Salud y por su intermedio a los Directores de la Redess, respecto el estado del proceso de Nombramientos MINSa 2014.

Consejero Delegado manifiesta que aún falta para la hora de la invitación y otorga un cuarto intermedio de 15 minutos siendo las dos de la tarde con doce minutos.

Siendo las dos de la tarde con treinta minutos el Consejero Delegado retoma sesión.

Consejero Delegado: Invita al Director DIRESA.

Director DIRESA: Informa respecto el proceso de nombramiento, que el OCI es quien va determinar las acciones a determinar, es que este presupuesto no se puede perder. Si la persona ha sido beneficiada irregularmente la persona será separada pero ese presupuesto no debe perderse.

Está dando plazo hasta el lunes que tienen que hacer alcance bajo responsabilidad de este proceso de nombramiento, se hará contraste y ahí se verá quienes deben beneficiarse con este nombramiento.

Impetra que se haga una realidad bajo consejo y se apruebe el nuevo CAP.

Jefe Personal DIRESA: Alipio Calle manifiesta como primera instancia ha pedido sea reportado los expedientes actuados, la ley ampara para que control interno emita pronunciamiento.

La validación del nombramiento debe ser con la aprobación del CAP, es importante que la región sea beneficiada con estas plazas.

Lo que no se quiere es que no se pierda ese presupuesto.

Consejero Delegado: Pone en consideración del Consejo que una vez los Directores de REDESS informen al Director DIRESA, se presenten al Consejo e informen.

Por intermedio del Director DIRESA, informan al Consejo Regional los Directores de las REDESS, San Román, el Med. Juan Carlos Talavera Rojas director Redess Chucuito, Med. Juan Carlos Espinoza Director de la Redess Melgar, Med. Yoel Gonzales Sandia, Dr. Roel Ore Director Hospital Manuel Puno, Med. Jorge Flores Canaza - Lampa, Med. José Wilfredo Vilca Carabaya.

Consejero Yosef Gómez: Manifiesta que en fecha 12 de enero su persona ha tomado conocimiento de problemas le solicito informe el 16 de enero le responde, y detalla lo sucedido en Azángaro, se ha declarado ganador a varios y hay 5 listados diferentes en un mismo proceso. Se apersono y converso y ratifico que cada firma corresponde y las 5 listas han salido efectivamente.

El CAP no se aprobó por el consejo anterior por ya había la irregularidades y no se presentó con la anticipación de caso. Y antes de que se apruebe se sanee estos temas y se tenga todos los actuados.

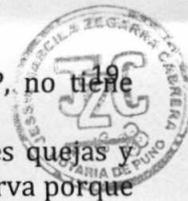
Anteriormente hubo irregularidades y quiere saber qué paso que sanciones hubo en que estado quedo.

No se puede actuar con un condicionamiento, se tiene que sancionar.

Consejero Walter Paz: Manifiesta que el error no genera derecho, no votara a favor de avalar un proceso si presenta anomalías, quieren que se les dé una salida política, han entrado con la consigna cero corrupción, el no confía en la oficina de OCI, por eso se recomendó la formación de una comisión especial revisora.

Consejero Leoncio Mamani: Manifiesta que ya debemos actuar, ya se ha producido una falta el hecho que no ha pasado por consejo regional y pide la intervención de Rubén Mendoza.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



Asesor Rubén Mendoza: Manifiesta que este proceso va acompañado del CAP, no tiene opinión de Planeamiento, ni de asesoría.

Consejero Roger Apana: Manifiesta que la semana pasada han llegado bastantes quejas y siguen llegando, muchos han trabajado 10, 12 años y no han sido nombrados, observa porque han sacado 2 listas, si solo era para VRAE o zonas alejadas y era requisito indispensable el CAP aprobado por el consejo y porque ya salieron las resoluciones. Pide formar una comisión para investigar y luego sancionar a los responsables.

Consejero Elisban Calcina: Manifiesta que los presentes han asumido recientemente, este proceso no ha cumplido el debido proceso aquí hubo intereses de la gestión anterior querían confabular, OCI no hay confianza cuando ha sancionado OCI, por lo tanto se conforme comisión que se investigue.

Consejero Merce Quispe: Manifiesta hay errores administrativos, como concedores de normas hay irregularidades, pide se invite a la comisión de OCI, y los integrantes de la comisión especial.

Consejero Hector Mochica: Manifiesta que respeta el trabajo hecho en su momento pero no comparte esas irregularidades, por lado nuestra función es fiscalizar, no comparte la idea no podemos avalar que no se han hecho dentro del marco legal. Y cede a uso de la palabra José Morales.

Dr. José Morales Representante del Ministerio de Salud: Manifiesta que el proceso no ha sido llevado por DIRESA, es abreviado está ligado a un presupuesto que ya termino. Y pide que no se pierda ese presupuesto explica del proceso.

Consejero Yosef Gómez: Pide uso de la palabra para enfermera de Azángaro.

Enf. Yuliana Cari: Redes Azángaro; Manifiesta que ha presentado una carpeta donde dice tercera lista, del 31 de diciembre, y según el comunicado N° 15.

Consejero Leonidas Cano: Manifiesta que este proceso está lleno de errores, por no decir irregularidades hay procesos mal dados. Y no se puede minimizar que el consejo solo sirve para validar un cuadrado, el consejo también sale las normas para validar normas para que se lleve a cabo con transparencia los procesos.

Dr. Cotacallapa: Manifiesta que para nombramiento 2015, a los directores ya no se puede, pide se ponga en tapete y se apruebe el CAP, la desidia ha sido de la anterior gestión.

Consejero Hugo Huacca: Manifiesta que se siente ofendido, le parece que desconocen de algunos procesos, tiene documentos y pide la intervención, y hay irregularidades en Collao y pide ya se den soluciones respectivas, porque no hemos venido apañar, y se aún no van avalar actos de corrupción.

Consejera Yaqueline Velasquez: Sabe que salud es un sector que necesita atención, pero no se puede pasar por alto esas irregularidades.

Consejero Delegado: Manifiesta que se ha escuchado que ha dado plazo a las redes hasta el día lunes y el martes se haga llegar ese informe.

Consejera Zaida Ortiz: Manifiesta que se forme comisión especial revisora para que revise, no en todas las provincias.

Consejero Gumercindo Romero: Manifiesta que escuchando las quejas se nota las irregularidades cosa que este consejo no puede dar aval.

Consejero Delegado: Manifiesta que el Director remita informe ha consejo el día martes.

Consejero Elisban Calcina: Manifiesta que es un tema de suma urgencia por eso damos plazo al Director hasta el día martes.

Consejero Yosef Gómez: Manifiesta que al margen de la comisión del gobierno regional, propone que a nivel de los consejeros de 5 miembros, propone a la comisión de Control interno y dos de desarrollo social,

Propuesta que ha sido aprobado por unanimidad.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'M.M.', 'PA de', and others.

Vertical handwritten signature on the right margin.